



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 525 / 02

Salta, 05 SET 2002
Expediente N° 12.186/00

VISTO la Resolución N° 412/02 de esta Facultad, a través de la cual se convoca el Concurso Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura del cargo de Auxiliar Administrativo - Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario, para el Departamento de Docencia de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se designa a los miembros del Tribunal Evaluador que entenderá la sustanciación del Concurso.

Que las Señoras Nilda FERNANDEZ, Stella Maris QUERIO y Dolores DELGADO de NUÑEZ se excusaron como Miembros del Tribunal Evaluador, según lo dispuesto en las Resoluciones N° 481/02 y 491/02 de esta Facultad.

Que la Señora Secretaria, Lic. Marta Julia JIMENEZ, propone se designe a las docentes Lic. María del Valle CORREA ROJAS y Lic. Estela OLA como miembros suplentes del Tribunal Evaluador del Concurso antes mencionado.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

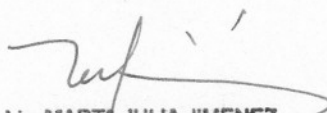
Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

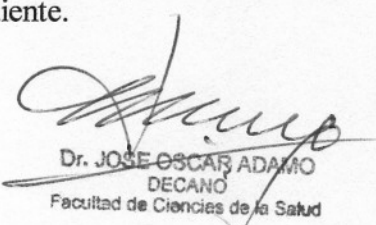
ARTICULO 1°.- Incorporar como Miembros Suplentes del Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la sustanciación del Concurso Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura del cargo de Auxiliar Administrativo - Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario, a las docentes Lic. María del Valle CORREA ROJAS y Lic. Dorila Estela OLA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia: Señor Rector, Secretarías de la Universidad, Direcciones Generales de Personal, Administración, de Obras y Servicios, Facultades, Sedes Regionales, Instituto de Educación Media Salta y Tartagal, Consejo de Investigación; Miembros del Jurado y a la Asociación del Personal de Apoyo Universitario. Por Mesa de Entradas dése el trámite correspondiente.

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud